

INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS EN RELACIÓN CON SU PROPUESTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE ELEVE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LA REELECCIÓN DE CONSEJERO INDEPENDIENTE A QUE SE REFIERE EL ACUERDO TERCERO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANCO DE SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA, CUYA CELEBRACIÓN ESTÁ PREVISTA PARA EL PRÓXIMO 19 DE ABRIL DE 2018, EN SEGUNDA CONVOCATORIA

La Comisión de Nombramientos ha acordado proponer al Consejo de Administración que eleve a la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61º de los Estatutos Sociales y el artículo 14 del reglamento del Consejo de Administración, la reelección de Don José Manuel Martínez Martínez como miembro del Consejo de Administración con la consideración de Consejero Independiente por un período de cuatro años, de conformidad con el artículo 50º de los Estatutos Sociales.

De conformidad con el apartado 4 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, es competencia de la Comisión de Nombramientos la presentación de las propuestas de reelección de Consejeros Independientes.

Para la elaboración del presente informe, en cumplimiento de su deber de velar por la composición cualitativa del Consejo de Administración y en aplicación de la Política de selección de candidatos a Consejero de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, la Comisión de Nombramientos ha realizado un análisis de las necesidades de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, y de la composición actual del Consejo de Administración para asegurar un adecuado equilibrio entre las diferentes categorías de consejeros, valorando los requisitos de idoneidad, competencias, experiencias, méritos y dedicación necesarios para el ejercicio del cargo de Consejero Independiente.

A estos efectos, el Consejo de Administración está formado en la actualidad por quince Consejeros de los cuales tres tienen la condición de Consejeros Ejecutivos y doce la condición de Consejeros no Ejecutivos, siendo diez de ellos Consejeros Independientes. La proporción por tanto de Consejeros Independientes es correcta con la dimensión del Consejo de Administración y la propia entidad, todo ello en línea con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno.

Se considera que el Consejo de Administración cuenta con un adecuado equilibrio y una adecuada diversidad de conocimientos, experiencias y capacidades entre sus diferentes miembros, así como que los mismos tienen disponibilidad suficiente y un alto grado de compromiso con su función en la entidad. Ello dota al Consejo de Administración de una gran capacidad de deliberación y de mayor riqueza al aportar puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia. En el caso de

Don José Manuel Martínez Martínez se ha tenido en cuenta muy especialmente su trayectoria profesional y su desempeño como Consejero Independiente desde su nombramiento en el año 2013 y miembro de la Comisión Ejecutiva desde mayo del año 2015.

Don José Manuel Martínez Martínez es Ingeniero Técnico de Obras Públicas por la Universidad Complutense de Madrid, y Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la misma Universidad. Actualmente ostenta la Presidencia de honor de Mapfre, S.A., empresa en la que ejerció como Presidente Ejecutivo entre los años 2001 a 2012.

Don José Manuel Martínez Martínez posee conocimientos específicos sobre el sector financiero y empresarial, especialmente en el sector asegurador por su formación y por su dilatada trayectoria profesional en la compañía Mapfre, S.A., así como experiencia como Consejero de sociedades cotizadas y por tanto en gobierno corporativo. Su trayectoria profesional y su desempeño como Consejero Independiente, y la dedicación llevada a cabo durante su mandato en todos estos ejercicios, ha sido evaluada positivamente por esta Comisión de Nombramientos, considerándose que continuará aportando un valor añadido al actual Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima. Todo ello hace que reúna las cualidades idóneas para seguir ostentando la condición de Consejero Independiente del Consejo de Administración.

Con la reelección de Don José Manuel Martínez Martínez, el Consejo de Administración mantiene un adecuado equilibrio y una adecuada diversidad de los conocimientos, experiencias y capacidades de los diferentes miembros del Consejo de Administración, contribuyendo al mantenimiento de la idoneidad colectiva del Consejo de Administración.

Por cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53º de los Estatutos Sociales de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, Don José Manuel Martínez Martínez reúne todas las condiciones para ejercer el cargo con la consideración de Consejero Independiente.

De la revisión de la idoneidad de Don José Manuel Martínez Martínez llevada a cabo por esta Comisión de Nombramientos, se considera que continúa reuniendo los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencias adecuados para ejercer las funciones de Consejero y está en disposición para ejercer un buen gobierno de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, por lo que se ha ratificado la evaluación de idoneidad de Don José Manuel Martínez Martínez aprobada en su momento y cuyas consideraciones se mantienen actualmente vigentes, al cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y en el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero por el que se desarrolla la referida ley.

Por todo lo expuesto anteriormente, y atendiendo a las necesidades actuales del Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima; a la estructura, tamaño y composición cualitativa del Consejo de Administración; y a los objetivos y criterios de competencia profesional, diversidad y honorabilidad comercial establecidos en la Política de selección de candidatos a Consejero de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, Don José Manuel Martínez Martínez reúne los requisitos necesarios y cuenta con las competencias, experiencias y méritos para el ejercicio del cargo de Consejero, por lo que esta Comisión de Nombramientos considera justificada la propuesta de reelección de Don José Manuel Martínez Martínez como Consejero Independiente de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima.